

Política de Seguridad del Paciente

Los Centros Médicos de la Unidad Médica y de Diagnóstico siempre han operado sobre la base de que la seguridad de los pacientes es fundamental, por lo que el éxito de las actividades encaminadas hacia la seguridad del paciente depende de una comprensión profunda y la aceptación de los siguientes principios:

- La prevención de lesiones del paciente debe ser la primera consideración en todas las acciones y es la responsabilidad de cada colaborador y médico que ejerce en los centros Médicos.
- Las reglas y procedimientos para minimizar la posibilidad de lesiones al paciente son partes esenciales de la iniciativa de seguridad del paciente.
- Todos los procesos de atención al paciente se pueden hacer más seguros, y es responsabilidad del personal administrativo y del personal asistencial garantizar que esto se logre.



Es responsabilidad de todos los colaboradores y profesionales de la salud:

- Conocer y seguir las reglas y procedimientos aplicables a sus obligaciones relacionadas con el cuidado del paciente y acompañantes o familiares. Además del cumplimiento estricto de estas reglas, cada persona es responsable de utilizar el buen juicio y de ser consciente de los peligros potenciales para los pacientes antes de tomar medidas.
- Llevar a cabo sus deberes de tal manera que se evite el daño a los pacientes.
- Informar prontamente los eventos o situaciones de daño real o potencial al paciente.
- Gestionar el riesgo de cada actividad.
- Implementar listas de chequeo para la verificación de los procedimientos.
- Solicitar ayuda cuando se presente alguna duda frente al proceso de atención.
- Adherirse a las Guías de Práctica Clínica adoptadas en los Centros Médicos.
- Permitir que sea el experto quien realice las actividades asistenciales.



Es responsabilidad del área administrativa de los Centros Médicos:

- Corregir las condiciones de trabajo y las políticas / procedimientos incorrectos que aumentan las posibilidades de que un paciente sufra algún evento adverso.
- Informar a los médicos y colaboradores sobre los posibles peligros potenciales para la seguridad del paciente que se puedan presentar en los Centros Médicos.
- Capacitar al personal y hacer que el equipo y los recursos apropiados estén disponibles para que las tareas de cada persona puedan completarse sin causar daños a los pacientes.
- Promover un clima de notificación de errores no punitivos y mejora continua de la seguridad del paciente.
- Implementar listas de chequeo para la verificación de los procedimientos.



Es responsabilidad de la Gerencia de prestación y de las jefaturas médica, odontológica y de calidad y seguridad de los centros médicos:

- Apoyar los esfuerzos continuos para reducir la probabilidad de lesiones causadas a los pacientes.
- Promover acciones encaminadas a mejorar la seguridad del paciente en actividades de atención al paciente de alto volumen, alto riesgo y propensas a problemas.
- Incorporar tácticas comprobadas de mejora de la seguridad del paciente en las prácticas de atención al paciente los Centros Médicos.
- Capacitar al equipo de salud en temas relacionados con la seguridad el paciente.

